

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2019 -00397
DEMANDANTE: MARCO AURELIO MARTÍNEZ PATIÑO
DEMANDADOS: NUBIA AMPARO POVEDA GONZÁLEZ y OTRO

1.- **TÉNGASE** en cuenta que el ejecutado, señor **WILLIAM ENRIQUE SIERRA PERAZA**, no hizo uso de los derechos de defensa y contradicción, dentro del término conferido.

2.- **CONCEDER** a la activa el término de treinta (30) días, para que notifique el mandamiento de pago fechado 23 de septiembre de 2019 a la demandada, señora Nubia Amparo Poveda González, so pena de tener por desistida tácitamente la presente acción.

SEGUNDO: Vencido el término aquí concedido, regresen las presentes diligencias a Despacho.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez